



Colegio  
**Ntra. Sra. del Rosario**

Fundación Educativa Francisco Coll  
*Sama de Langreo*

# Concreción Curricular PRIMARIA

**ELABORADA POR: Equipo Directivo**

**APROBADA POR: Claustro**

## ÍNDICE

1.ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	3
2.DISTRIBUCIÓN TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS.....	5
3.CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS PARA CADA CICLO DE LA ETAPA.....	8
4.DECISIONES SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	23
5.MATERIALES CURRICULARES INCLUIDOS, EN SU CASO, LOS LIBROS DE TEXTO.....	34
6.DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN .....	36
7.DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO .....	48
8.PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN .....	55
9.CRITERIOS PARA LA TEMÁTICA, PROGRAMACIÓN, DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS .....	57
10. ANEXO I: CRITERIOS A NIVEL DE CENTRO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PPDD.....	63

## 1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y con el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, la etapa de Educación Primaria se orienta al desarrollo integral del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias clave.

**Contextualización del centro.** El Colegio Ntra. Sra. del Rosario escolariza alumnado procedente mayoritariamente del entorno de Sama de Langreo y de concejos próximos, en un contexto social y familiar diverso. Esta realidad exige una respuesta educativa cercana, inclusiva y coordinada, con especial atención a la competencia lingüística, el razonamiento matemático, la autonomía personal, la convivencia positiva, el uso responsable de las tecnologías, la atención temprana a las dificultades y la colaboración con las familias.

Desde el carácter propio del centro y los valores del carisma de la Fundación Educativa Francisco Coll, los objetivos de etapa se concretan en las siguientes líneas de actuación:

- a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, integrando los valores humanos y cristianos de libertad, solidaridad y trascendencia.
- b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, creatividad y espíritu emprendedor, respetando puntos de vista diferentes y asumiendo responsabilidades.
- c. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, desde una perspectiva de respeto, diálogo, acompañamiento y convivencia positiva en el ámbito escolar, familiar y social.
- d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura, expresión oral y escrita, comprensión lectora y apertura comunicativa a los demás.
- f. Adquirir en una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que permita comprender y expresar mensajes sencillos en situaciones cotidianas, mediante una metodología activa, participativa, creativa y adaptada a la diversidad del alumnado.
- g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas mediante estrategias de razonamiento, cálculo, estimación, medida y aplicación a situaciones de la vida cotidiana.
- h. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia, la Cultura y la Cultura Asturiana, favoreciendo una actitud crítica, abierta, dialogante y responsable ante un mundo plural y cambiante.

- i. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización para el aprendizaje, con espíritu crítico ante su funcionamiento, los mensajes que reciben y elaboran y el uso seguro, saludable y responsable de los recursos digitales.
- j. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales, desarrollando autoconfianza, sensibilidad estética y respeto hacia las creaciones propias y ajenas.
- k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social, fomentando la cooperación y el trabajo en equipo.
- l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar comportamientos que favorezcan la empatía, el cuidado, el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente y el uso responsable de los recursos materiales.
- m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, mostrando una actitud contraria a la violencia, los prejuicios y los estereotipos sexistas, para contribuir a una formación integral.
- n. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial, la prudencia y el respeto como elementos de prevención de accidentes y de mejora de la convivencia.
- ñ. Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas.

La adecuación de estos objetivos se concretará en las programaciones didácticas, en las medidas de atención a las diferencias individuales, en los proyectos integrados, en el Plan de Lectura, Escritura e Investigación, en el Plan de Acción Tutorial y en las actuaciones de convivencia y acompañamiento educativo del centro.

## 2. DISTRIBUCIÓN TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS

Para la distribución de las horas de las áreas en cada uno de los cursos, se han tenido en cuenta criterios pedagógicos y cuestiones que afectan a la organización y buen funcionamiento del centro. El establecimiento de dichos criterios pretende lograr un mejor aprovechamiento, la mejora del rendimiento académico y del bienestar por parte del alumnado.

Para ello y en primer lugar, se ha partido de la distribución horaria incluida en el Anexo IV del Decreto 57/2022, de 5 de agosto:

Áreas		Horas lectivas semanales en cada ciclo		
		Primer ciclo 1º y 2º	Segundo ciclo 3º y 4º	Tercer ciclo 5º y 6º
Ciencias de la Naturaleza		3	3	3
Ciencias Sociales		3	3	3
Educación Artística		4	4	3,5
Educación Física		4	4	4,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos		-	-	1,5
Lengua Castellana y Literatura		11	9,5	8,5
Lengua Extranjera		6	8	8
Matemáticas		9	8,5	8
Elegir una¹	Lengua Asturiana y Literatura	3	3	3
	Cultura Asturiana	3	3	3
Elegir una¹	Religión	2	2	2
	Atención educativa	2	2	2
Total horas lectivas semanales		45	45	45
Recreo		5	5	5
TOTAL		50	50	50

Posteriormente, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos recogidos en el artículo 15 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto adaptadas a nuestro centro educativo:

- El horario lectivo en Educación Primaria será de veinticinco horas semanales, incluidos los recreos del alumnado.

- Para la distribución horaria se han tenido en cuenta que la 1º, 2º y 4º hora son periodos de 60 minutos de duración, mientras que la 3º y 5º hora tienen una duración de 45 minutos.
- Teniendo en cuenta lo anterior, el número de periodos en cada curso han de ser los siguientes: 15 periodos de 60 minutos y 10 periodos de 45 minutos.
- Se destinarán al menos el 20% del horario escolar para la realización de proyectos integrados. De tal manera que, durante 5 periodos semanales extraídos de las materias de Lengua Castellana, Matemáticas, Primera Lengua Extranjera (inglés), CCSS y CCNN, se cubra ese 20% estipulado.
- Para un mejor desarrollo de la acción tutorial se procurará, salvo casos justificados, la continuidad de los tutores con el mismo grupo de alumnos a lo largo de los dos cursos que dura cada ciclo. Además, se procurará que el equipo docente no sufra grandes modificaciones durante el cambio de un curso a otro dentro del mismo ciclo.

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<b>CCNN</b>	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.
<b>CC. SOCIALES</b>	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.
<b>LENGUA ESPAÑOLA</b>	4x60 2x45	4x60 2x45	4x60 m. 1x45	4x60 1x45	3x60 2x45	4x60 m.
<b>MATEMÁTICAS</b>	3x60 2x45	3x60 2x45	2x60 3x45	2x60 3x45	4x60 m.	4x60 m.
<b>INGLÉS</b>	3x60	3x60 m.	4x60 m.	4x60 m.	4x60 m.	4x60 m.
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	2x60 m.	2x60 m.	2x60 m.	2x60 m.	2x45 m. + 1x60 m.	2x60 m.
<b>RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA</b>	1x60 m.	1x60 m.	1x60 m.	1x60 m.	1x60 m.	1x60 m.
<b>ED. VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS</b>	-	-	-	-	-	2x45 m.
<b>EA: MÚSICA</b>	1x60 m.	1x60 m.	1x60 m.	1x60 m.	1x60 m.	1x45 m.
<b>EA: ARTÍSTICA Y VISUAL</b>	1x60 m.	1x60 m.	1x60 m.	1x60 m.	1x60 m.	1x45 m.
<b>CULTURA / LINGUA ASTURIANA</b>	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.	2x45 m.
<b>RECREO</b>	2h. 30 m.	2h. 30 m.	2h. 30 m.	2h. 30 m.	2h. 30 m.	2h. 30 m.
<b>TOTAL</b>	<b>25 h.</b>	<b>25 h.</b>	<b>25 h.</b>	<b>25 h.</b>	<b>25 h.</b>	<b>25 h.</b>

### 3. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS PARA CADA CICLO DE LA ETAPA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, las **competencias clave** hacen referencia a los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Estas competencias aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Por su lado, las **competencias específicas**, son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito.

Siguiendo el Anexo I del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, las competencias clave que el alumnado de Educación Primaria ha de adquirir son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales.

Además, como consecuencia del carisma y carácter propio de nuestro centro, a la consecución de todas estas competencias, añadimos la Competencia Espiritual buscando favorecer el desarrollo del sentido religioso y educando en la interioridad al alumnado.

En esta concreción curricular, se adjunta el **nivel de adquisición de las competencias clave** del perfil de salida en cada uno de los ciclos de la etapa:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en	CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas

<p>interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.</p>	<p>conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.</p>	<p>con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.</p>	<p>CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.</p>	<p>CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.</p>	<p>CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.</p>	<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>
<p>CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus</p>	<p>CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los</p>

intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.	escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
---	---	---

### COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.	CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.	CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)</b>		
<b>1º CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>3º CICLO</b>
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.	STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.	STEM1.Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.	STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos	STEM2.Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.	STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.	STEM3.Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le	STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y	STEM4.Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital

ayuden a compartir nuevos conocimientos.	construir nuevos conocimientos.	para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.	STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

<b>COMPETENCIA DIGITAL (CD)</b>		
<b>1º CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>3º CICLO</b>
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.	CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.	CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y	CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para

comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos	digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales	proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).	CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

### COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista, aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.	CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y	CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades

confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.	responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.	individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos.	CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.	CPSAA4.Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.	CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

<b>COMPETENCIA CIUDADANA (CC)</b>		
<b>1º CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>3º CICLO</b>
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.	CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.	CC1.Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan	CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos	CC2.Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la

una buena convivencia, fomenta la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.	positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.	cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.	CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.	CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

<b>COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)</b>		
<b>1º CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>3º CICLO</b>
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.	CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para	CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance, para realizar acciones de	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

realizar las distintas acciones.	colaboración y trabajo en equipo.	
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.	CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.	CE3.Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)</b>		
<b>1º CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>3º CICLO</b>
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.	CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.	CCEC1.Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno.	CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.	CCEC2.Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.	CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.	CCEC3.Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos	CCEC4. Participa en el proceso de creación de	CCEC4.Experimenta de forma creativa con diferentes

básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.	producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.	medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.
---	---	--

<b>COMPETENCIA ESPIRITUAL (CES)</b>		
<b>1º CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>3º CICLO</b>
CES1. Reconoce los diferentes estados de ánimo.	CES1. Identifica sus sentimientos y sabe afrontarlos.	CES1. Tiene capacidad de reconocerse desde dentro.
CES2. Sabe relacionarse consigo mismo, con los demás y con el medio.	CES2. Diferencia valores positivos y negativos en los diferentes tipos de relaciones.	CES2. Repercute positivamente en los demás, en el entorno y la sociedad.

Por otro lado, es importante conocer las diferentes **competencias específicas** incluidas dentro de las diferentes áreas del currículo. Son comunes a todos los ciclos de la etapa y, por tanto, no son graduables:

<b>CIENCIAS DE LA NATURALEZA</b>
<b>Competencias específicas</b>
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera

individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

## CIENCIAS SOCIALES

### Competencias específicas

1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### Competencias específicas

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

## EDUCACIÓN FÍSICA

### Competencias específicas

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática, igualitaria e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Competencias específicas

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

## LENGUA EXTRANJERA

### Competencias específicas

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para

responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
6. Apremiar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

## MATEMÁTICAS

### Competencias específicas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una

identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

## LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

### Competencias específicas

1. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística a partir de la identificación del asturiano, gallego-asturiano o eonaviego, de otras lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de Asturias, para favorecer la formación de un pensamiento crítico que impida prejuicios hacia el uso de la propia lengua, rechace un uso del lenguaje discriminatorio y favorezca la convivencia democrática y, apreciar dicha variedad lingüística como fuente de riqueza cultural en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües.
2. Participar activamente en intercambios comunicativos orales y multimodales captando el sentido general, identificando la información más relevante, valorando aspectos formales y de contenido básicos; expresando hechos, ideas, sentimientos y opiniones, con claridad, para mejorar la expresión oral en lengua asturiana, construir conocimiento, establecer vínculos personales, y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales dentro y fuera del aula.
3. Comprender y deducir el sentido general de textos escritos y multimodales, identificando el sentido global, resumiendo las ideas principales, la información más relevante y las expresiones propias de la lengua asturiana, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
4. Realizar textos escritos y multimodales con distintas finalidades comunicativas, exponiendo linealmente los hechos, ideas, sentimientos y opiniones, respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas con una correcta presentación para buscar una mejora de la expresión escrita en lengua asturiana, construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
5. Localizar, reconocer y valorar información procedente de diversidad de fuentes de información, de forma planificada y acompañada, evaluando su fiabilidad para favorecer y ampliar el conocimiento de la lengua y de aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano con un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
6. Leer, identificar y valorar el patrimonio literario asturiano en diferentes soportes, analizando e interpretando textos literarios adecuados a su desarrollo, atendiendo a sus gustos e intereses para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, y de conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria orales, escritos o como parte de obras audiovisuales.
7. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de la práctica de la escritura y la comprensión de textos, usando la terminología elemental adecuada para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita en lengua asturiana e iniciarse en el desarrollo de una conciencia lingüística asturiana que valore la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

## **CULTURA ASTURIANA**

### **Competencias específicas**

1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal.
2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman.
3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.

## **RELIGIÓN**

### **Competencias específicas**

El currículo de la enseñanza de la religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será el elaborado por la jerarquía eclesiástica y las correspondientes autoridades religiosas, formalmente publicado por el Ministerio competente en la materia o, en su caso, objeto de publicación mediante resolución de la Consejería competente en materia educativa una vez remitido por las citadas autoridades.

#### **4. DECISIONES SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se entiende por métodos pedagógicos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La metodología en nuestro centro educativo se fundamenta en que el aprendizaje sea significativo para el alumno, en la utilización de técnicas cooperativas de aprendizaje, y aprendizaje basado en problemas, mediante una metodología activa y participativa, en la que la atención a la diversidad del alumnado, la atención personalizada, la prevención de dificultades de aprendizaje, realización de diagnósticos precoces y la puesta en práctica de mecanismos de apoyo y refuerzo sean protagonistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, los **principios metodológicos generales** que se trabajarán en la etapa de Educación Primaria, y en los que mayor énfasis se pondrá en cada ciclo, son los siguientes:

### 1º CICLO

- Metodología globalizada: las materias no las consideraremos como compartimentos estancos, sino como medios o instrumentos que permiten conocer algún aspecto de la realidad desde diversas perspectivas.
- Aprendizaje funcional: aplicación práctica del conocimiento y generalización de la información en diferentes contextos o situaciones. Se potencia el aprender a aprender y daremos gran importancia a los conocimientos previos.

### 2º CICLO

- Aprendizaje significativo: ligar la información nueva con la que ya se posee, reajustando y reconstruyendo en este proceso ambas. Por tanto, los conocimientos previos condicionan las nuevas experiencias, pudiendo modificar y reestructurar los que ya se tenían.
- Metodologías activas y participativas: el alumno como agente activo donde el profesorado actuará como mediador usando una pedagogía de investigación y descubrimiento.

### 3º CICLO

- Aprendizaje cooperativo: dominio de técnicas que impulsan las relaciones entre iguales ya que se basa en el trabajo en equipo del alumnado. El grupo trabaja conjuntamente para lograr objetivos comunes donde todos son responsables.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP): metodología centrada en el aprendizaje, la investigación y la reflexión para encontrar la solución ante un problema planteado.

Con todos ellos, el objetivo principal que buscamos es trabajar la socialización, autoestima, creatividad, libertad y autonomía de nuestro alumnado de primaria. Además, todos estos principios metodológicos estarán sostenidos por los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**:

- Múltiples formas de representación ¿Qué aprender?: presentar la información a nuestro alumnado mediante diferentes soportes y en formatos distintos, teniendo en cuenta diferentes elementos como la capacidad de percepción, comprensión o el uso del lenguaje.

- Múltiples formas de expresión ¿Cómo aprender?: ofrecer a nuestro alumnado opciones diferentes para poder expresar y demostrar lo aprendido.
- Múltiples formas de implicación ¿Por qué aprender?: proporcionar opciones que permitan diferentes maneras de motivar a nuestro alumnado, para asegurarnos el compromiso y la cooperación de este.

Por su lado, desde las diferentes áreas y sus principios metodológicos, se **contribuirá a la adquisición del logro de las competencias** de la siguiente manera:

<b>CIENCIAS DE LA NATURALEZA</b>	
<b>Principios metodológicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de interés.</li> <li>• Aprendizaje holístico y competencial.</li> <li>• Aprendizaje basado en problemas (ABP).</li> <li>• Trabajo cooperativo.</li> <li>• Gamificación.</li> <li>• Aprendizaje basado en el pensamiento (observación y descubrimiento).</li> </ul>	
<b>CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS</b>	
<b>CCL</b>	Interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.
<b>CP</b>	
<b>STEM</b>	Utilizar métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM.
<b>CD</b>	Realizar búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. El alumnado participará en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.
<b>CPSAA</b>	Ser conscientes de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.
<b>CC</b>	Conocer los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.
<b>CE</b>	
<b>CES</b>	Respetar el mundo en el que vivimos cuidando de él,
<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades significativas que permitan resolver problemas de manera colaborativa.</li> </ul>	

- Reforzar la autoestima y fomentando la reflexión del alumnado.
- Trabajar la convivencia democrática y el desarrollo sostenible.
- Plantear retos de la sociedad del siglo XXI.
- Fomentar la curiosidad y la observación analítica.

## CIENCIAS SOCIALES

### Principios metodológicos:

- Centros de interés.
- Descubrimiento, observación e indagación.
- Aprendizaje holístico y competencial. Sentido crítico.
- Procesos globales de pensamiento.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP) – descubrimiento guiado.
- Trabajo cooperativo.
- Gamificación.
- Método científico y aprendizaje basado en el pensamiento.

### CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS

<b>CCL</b>	Adquirir información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.
<b>CP</b>	
<b>CD</b>	
<b>STEM</b>	Estudiar escalas, tablas o representaciones gráficas, permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.
<b>CPSAA</b>	Conocer la organización de participación ciudadana de instituciones posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrata y multicultural, dónde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.
<b>CCEC</b>	
<b>CC</b>	Conocer los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.
<b>CE</b>	
<b>CES</b>	Reconocer el medio en el que vive, atendiendo a la complejidad de los hechos sociales en todo su significado y variedad de matices fomentando los valores cristianos dentro de la sociedad de la que formamos parte.

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Actividades y tareas significativas, contextualizadas y respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Tareas crecientes de complejidad.
- Reforzar la autoestima, autoconcepto y reflexión.
- Trabajar la convivencia democrática e igualitaria y la sostenibilidad.
- Plantear retos de la sociedad del siglo XXI y basados en los ODS.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Principios metodológicos:

- Enfoque comunicativo.
- Perspectiva competencial globalizada.
- Gamificación.
- Aula invertida.

### CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS

<b>CCL</b>	Hacer uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos.
<b>CP</b>	Respetar la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales. Favorecer el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.
<b>STEM</b>	Fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Unificar el lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.
<b>CD</b>	Potenciar la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información mediante la comprensión y valoración crítica hacia su contenido.
<b>CPSAA</b>	Analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Organizar el pensamiento, comunicar afectos y sentimientos, regular emociones y facilitar los procesos de autoevaluación.
<b>CC</b>	Usar la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como apertura a otras personas.
<b>CE</b>	Gestionar proyectos, el sentido crítico y la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.
<b>CCEC</b>	Reconocer la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.
<b>CES</b>	Fomentar la comunicación interna a través del trabajo de la interioridad.

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos.
- Situaciones y tareas que desarrollen las competencias comunicativas.
- Buscar el uso social de la lengua.

<b>MATEMÁTICAS</b>	
<b>Principios metodológicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación y manipulación.</li> <li>• Razonamiento y conexiones.</li> <li>• Comunicación y representación.</li> <li>• Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>• Uso de materiales variados.</li> <li>• Trabajo cooperativo y gamificación.</li> </ul>	
<b>CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS</b>	
<b>CCL</b>	Utilizar un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.
<b>CP</b>	Analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.
<b>STEM</b>	Desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.
<b>CD</b>	Proporcionar estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, usar materiales digitales didácticos, aplicaciones informáticas y lenguajes de programación visuales.
<b>CPSAA</b>	Promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
<b>CC</b>	Utilizar la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello para tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

<b>CE</b>	Aportar el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.
<b>CCEC</b>	Estudiar prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos. Utilizar la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizar sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.
<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamiento de situaciones problemáticas.</li> <li>• Contextualizadas a situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>• Generalizables a otros contextos.</li> </ul>	

### LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

#### **Principios metodológicos:**

- Propuestas y modelos organizativos generalizados al contexto de aula.
- Centros de interés.
- Andamiaje.
- Programa de acompañamiento lingüístico.

#### **CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS**

<b>CCL</b>	Comprender y producir textos orales, escritos o multimodales, así como la mediación e interacción con hablantes de dicho idioma, intercambiando información con otro alumnado mediante notas, mensajería instantánea, cartas, correo electrónico, etc.
<b>CP</b>	Reconocer la diversidad de perfiles lingüísticos y culturales existentes en nuestra sociedad y experimentar estrategias para comunicarse en las distintas lenguas, promoviendo una actitud respetuosa e inclusiva hacia otras culturas y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación.
<b>STEM</b>	Trabajar sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y la salud mediante diferentes enfoques, utilizando la terminología apropiada y las nuevas tecnologías y, de forma más específica, con trabajo en situaciones espaciales, indicaciones para realizar desplazamientos, la expresión de las horas o la conciencia del paso del tiempo, así como la conversión de unidades de medida de diferentes sistemas utilizados en países de habla inglesa o los diferentes tipos de divisa.
<b>CD</b>	Usar lenguajes de programación basados en la lengua inglesa utilizando conjunciones o expresiones habituales en instrucciones de automatización. El vocabulario unido a herramientas tecnológicas está ligado a la lengua inglesa, ocasionando que algunas expresiones sean incorporadas a la lengua castellana.
<b>CPSAA</b>	Incorporar diferentes estrategias de comprensión y producción de mensajes que el alumnado puede aplicar para superar las barreras lingüísticas. El apoyo en el lenguaje no verbal para una mejor comprensión de los mensajes es una estrategia fundamental para la superación de obstáculos a la hora de comunicarse. Esto mejora la capacidad para trabajar en grupo, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de trabajo cooperativo.

<b>CC</b>	Reflexionar sobre problemas éticos, comprendiendo los lazos existentes entre ser humano y medio ambiente fomentando una relación respetuosa entre ambos, favoreciendo así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. El conocimiento y comprensión de la lengua y la cultura fortalece los componentes de tolerancia y respeto propios de la sociedad que queremos y debemos construir.
<b>CE</b>	Asumir el riesgo a equivocarse, planificando y gestionando lo que se quiere transmitir, tanto de forma oral como escrita y siendo conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación. La toma de decisiones pone en auge la creatividad, cooperando con iguales, pero también a nivel individual; favorece descubrir fortalezas y debilidades propias que ayudan a reconocer sus propias necesidades.
<b>CCEC</b>	Conocer parte de una cultura, ampliando nuestra visión del mundo e interactuando con la sociedad. Una lengua forma parte de su patrimonio cultural, y viceversa. A través de las canciones, rimas, trabalenguas o lecturas propias de las tradiciones, y descubriendo la cultura de los diferentes países de habla inglesa, se trabaja directamente sobre esta competencia.
<b>CES</b>	Dar respuesta a las necesidades comunicativas de todo el mundo, incluidas otras culturas.
<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión activa e interactiva de los aprendizajes.</li> <li>• Actividades colaborativas.</li> <li>• Intercambios comunicativos dinámicos.</li> </ul>	

<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>	
<b>Principios metodológicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje significativo, autonomía y reflexión.</li> <li>• Experimentación y extracción de conclusiones.</li> <li>• Pensamiento crítico.</li> <li>• Enfoque globalizado y flexible.</li> <li>• Integración de aprendizajes y experiencias.</li> <li>• Generalización de lo aprendido.</li> <li>• Exploración y experimentación (creatividad).</li> <li>• Motivación, gamificación, componente lúdico.</li> <li>• Aprendizaje cooperativo.</li> </ul>	
<b>CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS</b>	
<b>CCL</b>	Explorar diversos lenguajes y códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas como lenguajes y medios de expresión y comunicación
<b>CP</b>	Adquirir destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.
<b>STEM</b>	Extraer conclusiones aplicando diferentes conocimientos y metodologías.
<b>CD</b>	Utilizar programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico
<b>CPSAA</b>	Aprender a adaptarse a los cambios, conservar su salud física y mental, y gestionar los conflictos y comprender la cultura en la que vive.

<b>CC</b>	Educación en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo de vida sostenible, aprender a participar en la vida social y cívica y comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.
<b>CE</b>	Actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y generar resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas. Toma de decisiones, empatía y habilidades sociales.
<b>CCEC</b>	Expresar creativamente a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.
<b>CES</b>	Potenciar la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal desde la interioridad.
<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos significativos e interdisciplinares.</li> <li>• Interacción y colaboración del alumnado.</li> <li>• Desarrollarlas e diferentes espacios y con diferentes materiales.</li> <li>• Incluir la organización y asistencia a actividades complementarias.</li> </ul>	

## EDUCACIÓN FÍSICA

### Principios metodológicos:

- Aprendizaje competencial.
- Autonomía.
- Investigación.
- Resolución de problemas.
- Juego como elemento de integración social.
- Aprendizaje cooperativo.

### CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS

<b>CCL</b>	Comprender las normas, el desarrollo de las prácticas motrices, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y reflexiones críticas que se hagan del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.
<b>CP</b>	Implementar juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes o danzas de carácter multicultural, prestando especial atención al patrimonio cultural y deportivo del Principado de Asturias.
<b>STEM</b>	Fomentar el pensamiento científico para entender muchas de las situaciones que les servirán de base para la promoción de su salud física, emocional y social, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global, llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable.
<b>CD</b>	Usar herramientas digitales enfocadas a la búsqueda de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones digitales vinculadas con la actividad física o la salud, que permita a nuestro alumnado desarrollar y adquirir una visión crítica sobre el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.
	Gestionar sus emociones en los momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores, facilitando la adaptación al

<b>CPSAA CES</b>	cambio en relación con la salud emocional y la convivencia igualitaria. Se fomentará el aprendizaje de estrategias necesarias para resolver las situaciones de tensión, desigualdad o conflicto propias de las actividades lúdicas y deportivas, reconociendo, valorando y respetando tanto el esfuerzo propio como el de los demás.
<b>CC</b>	Participar en actividades físico-deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones de forma dialogada y consensuada y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan el desarrollo de sus habilidades sociales, la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable, en un espacio de convivencia no sexista, donde primen actitudes de cooperación, respeto y el trabajo en equipo.
<b>CE</b>	Articular las estrategias necesarias para que el alumnado vivencie, valore e identifique los beneficios de la actividad física para la salud, tanto física como mental, y que se implique en proyectos personales y grupales que demanden soluciones creativas, innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de hábitos nocivos o la creación de una identidad corporal propia.
<b>CCEC</b>	Reconocer críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, las danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias.
<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas de aula colaborativas, significativas y creativas.</li> <li>• Trabajo de la gestión emocional y convivencia igualitaria.</li> <li>• Proyectos motores y propuestas físico – deportivas.</li> <li>• Practicas comunicativas al servicio de la convivencia.</li> </ul>	

### LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

#### **Principios metodológicos:**

- Metodologías activas.
- Propiciar el uso comunicativo y funcional de las lenguas.
- Interacción entre el aprendizaje individual y el trabajo en equipo.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Gamificación, aula invertida...

#### **CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS**

<b>CCL CP</b>	Aporta nuevas perspectivas y matices que la enriquecen. Comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental. Así mismo conecta con la competencia plurilingüe pues coloca al alumnado en disposición de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
<b>STEM</b>	Comprender, explicar y transmitir información de carácter científico, matemático y tecnológico empleando la lengua asturiana y apoyándose en soportes digitales.
<b>CD</b>	Usar la lengua asturiana en soportes digitales requiere de la formación de usuarios que hagan un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales. Estas tecnologías ofrecen la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana, la comunicación

	interpersonal y facilitan la colaboración y el trabajo en equipo, así como la creación y publicación de contenidos de todo tipo.
<b>CPSAA</b>	Mejorar la capacidad comunicativa global, perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.
<b>CC</b>	Permitir la comprensión e interacción social; partiendo de la realidad más cercana, y contribuyendo a la adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria.
<b>CE</b>	Partir de necesidades y retos, para desarrollar iniciativas que supongan soluciones creativas, sostenibles a problemas reales y supongan un valor añadido para el resto de la sociedad.
<b>CCEC</b>	Potenciar los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan en esta lengua como un fuerte componente cultural.
<b>CES</b>	Mostrar interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística, cultural y espiritual de nuestra comunidad.
<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias significativas y emocionalmente positivas.</li> <li>• Basadas en la experimentación y el juego.</li> <li>• Actividades que desarrollen la conciencia fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática; así como la lectoescritura funcional y el uso de textos de tradición oral.</li> </ul>	

### CULTURA ASTURIANA

#### **Principios metodológicos:**

- Perspectiva metodológica globalizada.

#### **CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS**

<b>CCL CP</b>	Fomentar la interacción entre el alumnado de manera coherente, contribuyendo al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc.
<b>STEM</b>	Usar metodologías que fomenten los proyectos de trabajo.
<b>CD</b>	Presentar la información en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. El soporte digital de la información en la actualidad: mapas, gráficos, observación de fenómenos o utilización de fuentes históricas con contenido multimedia, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación.
<b>CPSAA</b>	Abrirse al barrio, al concejo y a la comunidad autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas; así como la orientación hacia el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información.
<b>CC</b>	Sentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, igualitaria, informada, participativa y democrática. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en

	la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.
<b>CE</b>	Conocer la cultura y sociedad como resultado de su evolución histórica, así como los retos y problemas que presenta tanto en la actualidad como en el futuro, para poder, a través de la cooperación, plantear soluciones originales y creativas.
<b>CCEC</b>	Conocer las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.
<b>CES</b>	Mostrar interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística, cultural y espiritual de nuestra comunidad.
<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias variadas que potencien la transmisión cultural y la adquisición de aprendizajes significativos.</li> <li>• Diversificación de estrategias, materiales didácticos y espacios.</li> </ul>	

En relación con la enseñanza de Religión y la atención educativa, el centro actuará de acuerdo con la opción manifestada por las familias al formalizar la matrícula. El alumnado que curse Religión Católica seguirá la programación correspondiente. Cuando una familia opte por no cursarla, el centro organizará la atención educativa en condiciones no discriminatorias, sin contenido curricular confesional, orientada al desarrollo de la autonomía, los hábitos de estudio, la lectura, la convivencia y la competencia personal y social.

## **5. MATERIALES CURRICULARES INCLUIDOS, EN SU CASO, LOS LIBROS DE TEXTO**

La característica esencial que define un recurso es su intencionalidad. Toda persona, sus actividades y experiencias, pueden ser un recurso cuando es seleccionado intencionalmente por el docente. Esta selección ha de responder a dos experiencias:

- Ser significativo, es decir, que responda a sus necesidades e intereses.
- Ser funcional, que se dirija a un objetivo preestablecido.

Los materiales curriculares que se presentan al alumnado de la etapa de Educación Primaria representan un gran abanico de posibilidades en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Los criterios para tener en cuenta al seleccionarlos son, entre otros:

- Adaptación al Proyecto Educativo del centro.
- Adecuación al momento evolutivo del alumnado.
- Motivadores, atractivos, bonitos, seguros, manejables y asequibles.
- Que fomenten actitudes de cooperación, comunicación y evite la discriminación sexista.
- Que desarrollen la creatividad y ofrezcan distintas formas de adquirir el aprendizaje.

## **CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN Y USO DE MATERIALES CURRICULARES**

Los materiales curriculares se seleccionarán atendiendo a criterios pedagógicos, de inclusión, coherencia metodológica y adecuación al Proyecto Educativo del centro. Su finalidad será apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitar la adquisición de las competencias clave y favorecer una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado.

La selección y utilización de materiales tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Adecuación al currículo vigente, a las programaciones didácticas y a los objetivos de etapa.
- Coherencia con el carácter propio del centro y con una educación integral, inclusiva y competencial.
- Accesibilidad, claridad, seguridad y adecuación a la edad y al momento evolutivo del alumnado.
- Posibilidad de adaptación a diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y necesidades educativas.
- Contribución al desarrollo de la competencia lingüística, matemática, digital, social, ciudadana y cultural.
- Fomento de la creatividad, la investigación, el trabajo cooperativo, la autonomía y el pensamiento crítico.
- Uso responsable, seguro y educativo de los recursos digitales y de las plataformas de aprendizaje.
- Respeto a la igualdad, la no discriminación, la convivencia positiva y la diversidad personal, social y cultural.

Podrán utilizarse materiales impresos, digitales, manipulativos, audiovisuales, recursos de aula, materiales de elaboración propia, recursos del entorno, fondos de biblioteca, aplicaciones educativas y, en su caso, libros de texto o cuadernos de trabajo.

La relación concreta de materiales y libros de texto que, en su caso, se utilicen en cada curso se comunicará a las familias por los cauces habituales del centro antes del inicio del curso escolar, pudiendo ser revisada y actualizada anualmente por el equipo docente.

**Publicación y actualización de materiales.** En la versión pública de la concreción curricular no se incorpora una relación nominal de libros de texto o materiales comerciales, al tratarse de una información susceptible de revisión anual. Las familias recibirán la información actualizada por los medios ordinarios del centro.

En todo caso, la elección de materiales deberá responder a criterios educativos y no exclusivamente editoriales, favoreciendo una práctica docente flexible, contextualizada y adaptada a la diversidad del alumnado.

Los materiales curriculares serán un medio al servicio de las situaciones de aprendizaje, de la evaluación formativa, de los proyectos integrados, del Plan de Lectura, Escritura e Investigación y de las medidas ordinarias de refuerzo y ampliación.

## **6. DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

*"La evaluación del alumnado será continua, global y formativa; y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. (...) En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo educativo". (Art. 16)*

A lo largo del curso académico se hará una evaluación continua y de carácter formativo, con la finalidad de conocer cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello el profesorado utilizará diferentes instrumentos de evaluación que garanticen diversas situaciones de aprendizaje adaptadas a todo el alumnado.

Si se detectan dificultades, el equipo docente, dará una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado en cualquier momento del curso para lograr la adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Para ello adoptará las medidas ordinarias necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje: actividades de refuerzo y ampliación, apoyo dentro del aula, docencia compartida, adaptaciones curriculares no significativas y de acceso, revisión del proceso de enseñanza (actividades adecuadas, recursos variados...). Si una vez aplicadas estas medidas, no se consigue el grado de adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo, se adoptarán las medidas de carácter extraordinario que procedan en cada caso.

Por otra parte, además del progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo, se tendrán en cuenta las características de nuestro alumnado y el contexto sociocultural.

*“La evaluación se llevará a cabo **por cursos** (...), teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado. (Art. 16.6)*

Para llevar a cabo la evaluación continua y final de las áreas en los diferentes cursos se tendrán en cuenta los objetivos, los contenidos enunciados en forma de saberes básicos, las competencias clave y específicas, y los criterios de evaluación de las distintas áreas que se concretarán en las programaciones didácticas.

- **NÚMERO, CONTENIDO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN POR CURSOS**

*“A lo largo del curso, los maestros que imparten docencia en un mismo grupo **se reunirán periódicamente, al menos una vez al trimestre**, de acuerdo con lo que se establezca en la concreción del currículo y la Programación General Anual del centro, para analizar **el seguimiento y evaluación** de los procesos de aprendizaje del alumnado”. Artículo 16.6*

La junta de profesores se reúne en varios momentos del curso para hacer un seguimiento del alumnado.

A comienzo de curso, se realiza una reunión, marcada por el Equipo Directivo, con la finalidad de intercambiar y analizar la información y la documentación

sobre el alumnado que se incorpora al nuevo nivel. Para ello se recaban datos relacionados con los siguientes aspectos:

- Historia académica: estos datos están en el expediente académico del alumno que se encuentra en la secretaría del Centro.
- Historial personal: está recogida en los informes individualizados anuales que el tutor del curso anterior elaboró con los datos más relevantes del alumno.
- Estilo de aprendizaje y relaciones sociales dentro del grupo, consignado en las observaciones del informe individualizado del alumno.

De esta forma, el nuevo tutor tiene un conocimiento más exhaustivo del alumnado que le llega nuevo. Este será el encargado de informar al equipo docente que impartirá materias en su grupo.

Además, **en septiembre**, en cada curso de Educación Primaria se realiza una evaluación inicial con la finalidad de conocer el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes, y de reconocer y tratar las dificultades si las hubiera. Es decir, permite saber de dónde partir y valorar, si es necesario, algún tipo de refuerzo o ampliación, adoptando las medidas de atención a la diversidad necesarias recogidas en el PAD a aquellos alumnos que lo necesiten.

**A lo largo del curso**, el centro tiene establecidas tres reuniones de evaluación (una en cada trimestre). Estas sesiones de evaluación serán realizadas por el equipo docente de cada uno de los cursos y serán coordinadas por el tutor, con el asesoramiento del Departamento de Orientación si fuese necesario.

**A final de curso**, además de la evaluación final, donde se toman las decisiones relativas a la promoción de ciclo, se realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas a todos los alumnos de 4º, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, el artículo 22 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y el artículo 22 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto:

*En el cuarto curso de la Educación Primaria, todos los centros realizarán una **evaluación de diagnóstico** de las competencias adquiridas por su alumnado. Esta evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus madres, padres, tutoras o tutores legales y para el conjunto de la comunidad educativa. Son pruebas de carácter censal cuyo marco de referencia es el artículo 144.1 de la LOE.*

TRABAJO	FECHA
Acogida	11 y 12 de septiembre
Repaso Evaluación inicial	Del 14 al 22 de septiembre

<b>Sesión de Evaluación inicial</b>	26 de septiembre
<b>1ª Evaluación</b>	Del 23 de septiembre al 14 de diciembre
<b>Sesión 1ª Evaluación</b>	11-12-2023 1CICLO 12-12-2023 2CICLO 13-12-2023 3CICLO
<b>2ª Evaluación</b>	Del 15 de diciembre al 22 de marzo
<b>Sesión de 2ª Evaluación</b>	14-03-2024 1CICLO 15-03-2024 2CICLO 19-03-2024 3CICLO
<b>3ª Evaluación</b>	Del 23 de marzo al 17 de junio
<b>Sesión de 3ª Evaluación y final</b>	10-06-2024 1CICLO 11-06-2024 2CICLO 12-06-2024 3CICLO

*“Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar. (...) Al menos una vez al trimestre, y en todo caso tras la evaluación final, el tutor o tutora informará por escrito a padres, madres, tutoras y tutores legales, del alumnado, respecto al progreso, el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa del alumno o de la alumna”.*  
Artículo 16.7

En las sesiones de evaluación trimestral y final establecidas, el tutor de cada grupo dirige, coordina y levanta acta de la reunión. En el acta quedan reflejados los aspectos positivos y a mejorar del grupo, las decisiones y los acuerdos tomados por la junta, la evaluación del proceso de enseñanza y la relación de alumnos que han presentado dificultades a lo largo del trimestre. En el acta de evaluación final se consignará, asimismo, lo que corresponda a la promoción de ciclo y/o etapa.

En estas evaluaciones también se acuerda la información que se va a transmitir al alumno y a su familia, referente a su proceso de aprendizaje.

Una vez realizadas las evaluaciones se informa a las familias, por escrito, del

resultado de las mismas en las fechas marcadas por la CCP. Esta información queda reflejada en los boletines de notas donde, además de las calificaciones, se refleja el grado de adquisición de competencias y la media del alumno con respecto al grupo.

El colegio sigue lo establecido en el *artículo 16 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto* de esta forma, en los boletines, las calificaciones aparecen en los siguientes términos: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Al final de cada ciclo/etapa, el tutor deja recogidos los datos más relevantes de la evaluación en un informe individualizado (informe que se incorpora al expediente del alumno en la Secretaría y que está a disposición del tutor del curso siguiente). En este informe se consignan datos sobre su proceso de aprendizaje: logros y dificultades a lo largo del curso, medidas de refuerzo o ampliación, adaptaciones curriculares que hubieran sido aplicadas, estilo de aprendizaje, integración en el grupo y todos aquellos aspectos que, a juicio del tutor, resulten de interés.

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para recoger las evidencias que demuestren como nuestro alumnado va avanzando en su proceso de aprendizaje y desarrollo competencial se utilizarán diferentes **procedimientos de evaluación**.

Se valorarán los avances que se producen en el proceso de aprendizaje por competencias a través de las diferentes tareas y actividades que debe resolver el alumnado en el aula, prestando especial atención a las posibles dificultades en su proceso de aprendizaje, para permitirles avanzar en su adecuado desarrollo competencial. Para ello, se tendrán en cuenta las **evidencias del progreso** en los aprendizajes que el alumnado demuestre.

Para poder analizar los avances en los aprendizajes esenciales en las tareas que se realicen en el aula, se diseñarán variados **instrumentos de evaluación**, a partir de las acciones evaluables, atributos o indicadores de logro implícitos en los criterios de evaluación, pudiendo ser enriquecidos con el resto de las acciones evaluables, atributos o indicadores de logro implícitos en las competencias específicas o descriptores operativos, siendo más fácil poder inferir la evaluación de las evidencias al nivel de desempeño de las competencias clave.

<b>EVALUACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA</b>			
<b>Procedimiento</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Instrumentos</b>
Observación directa y sistemática	Valorar la participación activa en la clase, la iniciativa e interés por el trabajo y el sentido de responsabilidad y esfuerzo.	Procesos de análisis de los resultados obtenidos, planificación del trabajo, revisión de los deberes escolares, toma de decisiones, diálogo y participación en grupo.	Diario de clase: anotaciones diarias sobre el proceso de e/a.  Escala de observación: calificación (siempre, casi siempre, a veces, nunca).
Elaboración de pruebas específicas	Evaluar conceptual y procedimentalmente los aprendizajes adquiridos a través de intercambios orales, exámenes escritos y/o pruebas competenciales.	Respuestas orales, escritas y/o digitales a preguntas cerradas/abiertas sobre los contenidos trabajados.	Pruebas escritas, competenciales y/o preguntas orales: calificación (IN, SU, BI, NT, SB / iniciado, en desarrollo, adquirido, adquirido ampliamente).
Análisis de las producciones del alumnado	Conocer la forma en que desarrollan las actividades y tareas propuestas en las diferentes situaciones de aprendizaje, así como en todo lo que observemos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Desempeño durante presentaciones orales, habilidades físicas, pruebas musicales...  Producto de los trabajos de investigación individuales y/o grupales, cuaderno/fichero de actividades, portfolio de trabajo cooperativo y proyectos trimestrales.	Listas cotejo/control: calificación (SI/NO).  Rúbricas: calificación (Iniciado, en desarrollo, adquirido, adquirido ampliamente).
Autoevaluación	Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.	Respuestas orales / escritas a preguntas cerradas/abiertas sobre su propio proceso de enseñanza – aprendizaje.	Cuestionarios de auto – coevaluación.
Coevaluación	Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.	Respuestas orales / escritas a preguntas cerradas/abiertas sobre la participación e implicación de sus compañeros en el proceso de e/a.	

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Las calificaciones tendrán un **carácter cualitativo** y siempre que sea necesario se acompañarán de la necesaria información que explique las dificultades y oriente hacia cómo solventar dichas dificultades.

Para valorar los logros o aprendizaje alcanzado que cada alumno muestra en las situaciones, tareas y actividades planteadas en el aula y determinar el nivel o calidad de sus aprendizajes o desempeños (conocimientos, destrezas y actitudes) utilizaremos como referentes los criterios de evaluación que indican el nivel del aprendizaje esperado en el alumnado en las situaciones, tareas y actividades a las que se refiere la competencia específica, elemento de conexión con las competencias clave.

Los criterios de evaluación ponderarán todos de igual manera considerándose igualmente importantes para alcanzar el nivel adecuado propuesto en las competencias específicas de área o ámbito.

La valoración de dichos logros o dominios a través de los criterios de evaluación se realizará a través de la siguiente escala:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	Indicadores de logro del criterio de evaluación	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
	Grado de adquisición competencias específicas	Iniciado	Iniciado/en proceso	En proceso	Adquirido	Ampliamente adquirido

- **CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CICLO Y DE FINAL DE ETAPA, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE REPETICIÓN**

En la evaluación final, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo, reunido en sesión de evaluación final, adoptará las decisiones oportunas sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, por mayoría de votos entre el profesorado que imparta clase al alumno o a la alumna, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, dejando constancia en las actas de evaluación de la decisión motivada sobre promoción o no promoción, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa

En el centro se establecen las siguientes directrices generales sobre promoción del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el art. 17 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias:



Si el grado de desarrollo de los aprendizajes no impide seguir con aprovechamiento el nuevo curso, se analizarán los siguientes aspectos, **para decidir la promoción**:

- a) Repeticiones en cursos anteriores. Solo se podrá repetir una vez a lo largo de toda la etapa (*Art.17.3*).
- b) Grado de desarrollo del alumno según sus capacidades y si puede alcanzarlas en el ciclo o etapa siguiente.
- c) Nivel de desarrollo socioafectivo (integración en el grupo, autoestima...).
- d) Nivel madurativo (autonomía, ritmo de trabajo...).
- e) Ambiente familiar y si este es un factor que influye en su progreso.
- f) Conducta del alumno y consecuencias que tendría para él y para el grupo una promoción o una repetición.
- g) Naturaleza de las materias y su carga horaria.
- h) Faltas de asistencia por enfermedad u otras causas.

Si una vez analizados estos aspectos, se toma la decisión de **promoción**, se establecerán medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para recuperar las materias pendientes (a través de un Programa de refuerzo, elaborado por el maestro responsable del área del grupo). En evaluación final, los profesores de la/las áreas/s evaluada/s negativamente, elaborarán un informe donde se refleje el grado de desarrollo de aprendizajes conseguidos por el alumno y sus

dificultades. Asesorados y apoyados por el Departamento de Orientación, se establecerán las medidas necesarias de refuerzo y seguimiento de acuerdo con las orientaciones de dicho informe, para recuperar dichos aprendizajes en el nuevo ciclo o etapa. Para la evaluación del área se tendrán en cuenta los progresos que el alumno realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en el área en el curso siguiente.

Se tomará la decisión de **no promocionar** solo en 2º, 4º y 6º, siendo esta una medida de carácter excepcional, cuando:

- a) El logro de objetivos y adquisición de las competencias le impidan seguir con éxito el curso o etapa siguiente, siempre y cuando no haya repetido ningún curso a lo largo de toda la etapa.
- b) El equipo docente de manera colegiada por mayoría simple y con especial importancia a la opinión del tutor o tutora considera que su permanencia un año más en el mismo curso o etapa, y con las ayudas pertinentes, favorecerá el logro de los objetivos propuestos y el grado de adquisición de las competencias. Para ello se pedirá asesoramiento al Departamento de Orientación y se informará y escuchará a los padres para conocer su opinión.

En este caso, se elaborará un Plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, con cuantas medidas se consideren adecuadas para el alumno o la alumna, que será elaborado por el equipo docente en la sesión de evaluación final determinando las medidas organizativas y curriculares que acompañarán al plan, de lo que se informará a las familias. Los resultados de este Plan quedarán reflejados en el informe final de etapa del alumno.

#### • RECLAMACIONES

Teniendo como referencia el **Decreto 7/2019, de 6 de febrero**, primera modificación del **Decreto 249/2007 de 26 de septiembre** por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado, y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos en el Principado de Asturias (BOPA 11 de febrero), se tienen en cuenta su artículo 6 sobre el derecho a la valoración objetiva del rendimiento escolar concretando en el punto 7 el derecho a la formulación de reclamaciones al finalizar un curso o etapa. Además, en el apartado 8 se precisan las causas en que pueden fundamentarse dichas reclamaciones, y en los apartados 9 y 10 se regula quién resuelve las reclamaciones y articula la posibilidad de elevar los recursos o reclamaciones ante la consejería competente en materia de educación.

Así, las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones finales podrán fundamentarse, entre otras, en alguna de las siguientes **causas**:

- a) Inadecuación de los contenidos sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o la alumna en relación con los recogidos en la correspondiente programación didáctica o en la adaptación curricular significativa que, en su caso, le haya sido aplicada.
- b) Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados respecto de los señalados en la programación didáctica o en la adaptación curricular significativa que, en su caso, le haya sido aplicada.
- c) Incorrecta aplicación de los criterios de evaluación y calificación contemplados en la programación didáctica, o en la adaptación curricular significativa que, en su caso, le haya sido aplicada.
- d) Incorrecta aplicación de los criterios de promoción que figuren en la concreción del currículo.

El procedimiento de revisión en el centro se desarrollará, con carácter general, del siguiente modo:

- Publicación o comunicación de los resultados de la evaluación final del curso o etapa.
- Atención a las familias por parte del tutor o tutora y, en su caso, del profesorado implicado, para realizar las aclaraciones oportunas.
- Presentación de la solicitud de revisión ante la Dirección del centro, por escrito y dentro del plazo establecido.
- Traslado de la solicitud al tutor o tutora, al profesorado responsable del área y/o al equipo docente para su valoración e informe motivado.
- Resolución escrita de la Dirección del centro, debidamente motivada, y notificación a la familia por los medios establecidos.
- Finalización del procedimiento de revisión en el centro, sin perjuicio de las actuaciones posteriores que procedan ante la Administración educativa.

A partir del día siguiente en el que se tenga conocimiento de la resolución adoptada por el centro, dentro del plazo de un mes, se podrá interponer una reclamación ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

El centro docente conservará todos los registros y documentos (pruebas, tareas, ejercicios, trabajos escritos y cualquier otra producción del alumnado) que hayan podido contribuir al otorgamiento de una calificación al menos durante los tres meses posteriores al otorgamiento de las calificaciones, excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la resolución del procedimiento adquiera firmeza.

#### • EVALUACIÓN ANEAE

*“Los centros docentes, a través de su concreción curricular, establecerán las medidas más adecuadas para que la evaluación se adapte a las necesidades y realidad del alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo**”.* Artículo 18.

Se adecuará la evaluación a las características y necesidades educativas del alumnado, dentro del marco de atención a la diversidad, de tal manera que garanticemos hacer una evaluación en las mejores condiciones posibles y que logremos tener una información real de los objetivos y competencias adquiridas por el alumnado. Para dar una respuesta adecuada utilizaremos diferentes medidas, tales como: adaptación de exámenes (pruebas orales, tipo test...), organización de los grupos de trabajo, ubicación dentro del aula, exámenes en las primeras horas de la mañana, orientaciones e indicaciones que el alumnado precise...

Para los alumnos de necesidades educativas especiales, además de estas medidas, se contemplan otras de carácter extraordinario que están reflejadas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), sin que este hecho pueda producir una minoración en sus calificaciones.

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE ABSENTISMO**

Hay que tener en cuenta también los procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de aprendizajes del alumnado cuando se produzcan **faltas de asistencia**, indistintamente de la causa, que imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos para un período de evaluación determinado. Para ello, se informará a la familia y alumno, del cronograma con las diferentes evidencias de aprendizaje que tendrá que ir realizando y entregando durante su ausencia. Por tanto, el principal procedimiento de evaluación será el análisis de las producciones del alumnado. Una vez se incorpore al centro, se podrá concretar la elaboración de alguna prueba específica sobre todos los aprendizajes trabajados o cualquier otro procedimiento e instrumento de evaluación que se considere oportuno.

- **DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN**

Por otra parte, se utilizarán los documentos oficiales de evaluación, establecidos en el artículo 34 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, así como lo recogido en el RD 157/2022, de 1 de marzo:

1. Los documentos oficiales de evaluación son el expediente académico, las actas de evaluación, los documentos de evaluación final de etapa, el historial académico, y en su caso, el informe personal por traslado.
2. El historial académico, y en su caso el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

3. Los resultados de la evaluación final de cada uno de los cursos y ciclos se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería.
4. La Consejería establecerá las características y el diseño básico de los documentos oficiales de evaluación, conforme a los contenidos establecidos en los artículos 26 a 29 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, así como de los informes finales de ciclo y del informe de final de etapa a que se refiere el artículo 17.4 y 17.5 del presente decreto.
5. Asimismo, establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia, así como su conservación y traslado en caso de supresión o extinción del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

- **INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS**

Tal y como establece el art. 20 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, las madres, padres, tutores o tutoras legales del alumnado tienen derecho a recibir información y a participar en las decisiones sobre el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

Desde nuestro colegio, en las sesiones de evaluación, el equipo de profesores adopta decisiones referentes al proceso de aprendizaje del alumnado, las cuales serán transmitidas tanto al alumnado como a las familias.

- **Información al alumnado**

Esta información tiene como finalidad que el alumno se conozca a sí mismo y cómo está llevando a cabo su proceso de aprendizaje.

- **Información a las familias**

Se transmitirá información relativa a:

- ✓ los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje
- ✓ las decisiones relativas a la evaluación y promoción
- ✓ a las actitudes e intereses
- ✓ aspectos del desarrollo personal que requieren una atención particular

La forma de llevar a cabo esta transmisión será a través de:

- ✓ Entrevistas individuales, solicitadas tanto por la familia como por el profesorado.

- ✓ Reuniones grupales (dos a lo largo del curso), donde se informa de manera general sobre la evolución del grupo.
- ✓ Boletines de notas (tres a lo largo del curso).
- ✓ Agenda o plataforma SM Educamos.

Además, las familias deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopte el centro.

#### • **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Para realizar la evaluación de la práctica docente, establecida en el artículo 21 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, el Equipo Directivo establece en la organización mensual diferentes reuniones:

- Verticales por Departamentos y/o etapa.
- Horizontales por niveles y materias.

En esas reuniones, se facilita al profesorado los documentos o instrumentos para llevar a cabo lo establecido en el Art.21.1, Art.21.2 y Art 21.3.

1. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado.
2. Se han fijado indicadores de logro comunes para la evaluación de las programaciones didácticas en toda la etapa así como de los proyectos integrados.
3. El profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado, especialmente cuando los resultados obtenidos se alejen significativamente del logro de los objetivos educativos.
4. El profesorado evaluará la concreción del currículo, la programación didáctica y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características del alumnado.

#### **7. DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**

Entendiendo la atención de las diferencias individuales del alumnado en la etapa de primaria como la capacidad de proporcionar a todos los niños/as la posibilidad de alcanzar los objetivos establecidos con carácter general, desde el centro educativo se tendrán en cuenta los siguientes principios de atención a la diversidad:

- **Calidad y equidad:** conceder una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo. El objetivo es conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades garantizando una igualdad efectiva de oportunidades. Colaboración, de todos los componentes de la comunidad educativa, realizando un esfuerzo compartido, para conseguir la combinación de calidad y equidad.
- **Igualdad de oportunidades y entre hombres y mujeres:** se puede considerar como la unidad de acogida a todos los alumnos sin distinción de ningún tipo (sexo, edad, religión, procedencia, niveles culturales o económicos, limitaciones físicas o psíquicas, etc.), sobre todo del sexo, es decir, pretende que la escuela garantice el derecho a la educación que tienen todos los individuos de una sociedad. Al mismo tiempo, ésta debe proveer medidas educativas que posibiliten al alumno, cuando acaba la educación obligatoria, la competencia y formación necesaria para desenvolverse de manera adecuada en la vida.
- **Normalización:** Las actuaciones dirigidas a atender al conjunto del alumnado deben tener como referente esencial la necesaria normalización de las diferencias dentro del contexto del aula y del centro, el respeto a las mismas, y énfasis en la superación de los obstáculos asociados a la diversidad de todo tipo (cultural, social, ligada a factores intra e interpersonales, a necesidades educativas específicas y a la desigualdad en el acceso al conocimiento).
- **Integración e inclusión escolar:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.
- **No discriminación:** el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- **Flexibilidad:** uno de los criterios prioritarios que deben condicionar la organización del centro debe ser, precisamente, la respuesta a las necesidades del conjunto del alumnado. Este planteamiento requiere una flexibilidad en la propuesta de modalidades organizativas y, en consecuencia, en la distribución de los tiempos y utilización de espacios. Es el propio centro, en el uso de su autonomía de gestión, decide las medidas a adoptar desde las generales ordinarias a las más singulares. En todo caso, todas las medidas deben tender a la mayor normalización y, si hubiera que plantear actuaciones de carácter más específico, habrá que procurar que sean limitadas en el tiempo.

- **Accesibilidad universal:** garantizar, que todo el alumnado, acceda a cualquier tipo de educación, sin ningún tipo de discriminación. Los resultados habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.
- **Cooperación de la comunidad educativa:** una actuación coherente requiere un grado importante de compromiso por parte del profesorado; compromiso que, por una parte, responde a la necesaria implicación que todo docente debe tener respecto a esta cuestión, puesto que todos los grupos son diversos y plurales, y, por otra , facilita el desarrollo profesional en la medida que requiere una mayor reflexión sobre la propia práctica y una necesaria coordinación con otros compañeros, tanto del propio centro, como con agentes de apoyo externos. Otro elemento muy importante para la optimización de los procesos de aprendizaje es la cooperación entre el profesorado y las familias. Es necesario pues, buscar el intercambio bidireccional de información con las familias, para lograr su implicación en el proceso educativo de sus hijos y establecer pautas de actuación coherentes y complementarias que redunden en su formación integral; así como lograr su participación en la dinámica escolar en su conjunto.

Sin embargo, y teniendo en cuenta el artículo 2 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, es necesario incluir el **procedimiento de aplicación e integración de las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje** en el desarrollo curricular.

<b>PRINCIPIOS DUA</b>	
<p><b>Múltiples formas de representación</b> (presentar la información en diferentes soportes y formatos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer los contenidos de las diferentes situaciones de aprendizaje utilizando: genially, organizadores gráficos, referentes visuales de apoyo (ej: pictogramas) ...</li> <li>• Gamificar alguna de las situaciones de aprendizaje del trimestre.</li> <li>• Andamiaje: tareas guiadas o plantillas de autoinstrucciones para el alumnado que lo requiera.</li> <li>• Banco de actividades graduadas por niveles de dificultad.</li> </ul>
<p><b>Múltiples formas de expresión</b> (ofrecer diferentes opciones para expresar y demostrar lo aprendido)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir pruebas orales, escritas y competenciales.</li> <li>• Realizar actividades conceptuales, procedimentales y actitudinales.</li> <li>• Permitir entregar las producciones en diferentes soportes: papel, digital...</li> </ul>
<p><b>Múltiples formas de implicación</b> (proporcionar diferentes formas de motivación del alumnado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar herramientas variadas de evaluación: kahoot, plickers...</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el role – play como estrategia de motivación.</li> <li>• Implementar el Class Dojo como herramienta educativa en el aula.</li> <li>• Potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado.</li> </ul>
--	--

Por otro lado, es fundamental tener muy claro el **procedimiento de detección y registro de dificultades específicas de aprendizaje por parte del profesorado**. Para ello se tendrá en cuenta el capítulo IV del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

Para poder aplicar las medidas de atención a la diversidad es muy importante tener claro quiénes son los sujetos de atención:

- Alumnado que presente diferencias individuales.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).
- Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Los pilares que se consideran fundamentales para esta detección temprana son:

- Observación directa en el aula.
- Informaciones aportadas por la familia.
- Demanda de evaluación al Departamento de Orientación.
- Informaciones aportadas por las Unidades Específicas.

Una vez detectadas las necesidades, el centro organizará los recursos humanos de los que disponga, materiales y espacios, para que se lleven a cabo las medidas de atención a la diversidad de la forma más eficiente posible e intentando siempre dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. En la etapa de Educación Primaria se presentan las siguientes medidas:

<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	Apoyo en grupo ordinario/Docencia compartida.
	Adaptación de acceso al currículo o metodológica.
	Plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.
	Programa de refuerzo de materias no superadas.
	Plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y en aulas hospitalarias.
	Atención educativa al alumnado con TDAH, APR ...

	Apoyo especializado.
	Adaptación Curricular Significativa (dentro del Plan de Trabajo Individualizado).
	Atención al alumnado con Altas Capacidades: enriquecimiento y/o ampliación curricular.

También se potenciará la coordinación y colaboración entre las personas implicadas en la aplicación de medidas de atención a la diversidad (profesores tutores, profesores especialistas, profesor PT, logopeda, fisioterapeuta, personal externo al centro...). Para ello, al inicio del curso, el equipo directivo establecerá un cronograma donde se especifican las reuniones de coordinación entre el departamento, con el resto del equipo docente y con las familias implicadas.

El seguimiento y evaluación de las diferentes medidas, se hará, principalmente, en las reuniones de coordinación y en las Juntas de Evaluación, junto con el Departamento de Orientación y el jefe de estudios.

Se realiza una evaluación trimestral de cada una de las medidas aplicadas en las distintas etapas, y una evaluación al final de curso, en base a los siguientes datos e instrumentos:

- Resultados académicos.
- Sesión de evaluación.
- Ficha seguimiento alumnos de integración.

En base a los resultados obtenidos en la evaluación, se establecerán las correspondientes acciones de mejora. A final de curso se realiza una evaluación final con los resultados, las conclusiones y propuestas para el próximo curso, que quedará recogida en la Memoria Anual de Centro. En todas las medidas de atención a la diversidad se ha de seguir un protocolo específico de actuación, así como los registros relacionados con el mismo.

En lo referente a las directrices y procedimiento para la elaboración del **plan específico de refuerzo para el alumnado que no promociona de ciclo**, se presenta a continuación una tabla resumen de cómo se lleva a cabo en nuestro centro educativo:

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO O RECUPERACIÓN Y APOYO	
FINALIDAD	
Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Se centran en las áreas que no hubiera superado y motivaron la repetición.	
ETAPA	ALUMNADO
Educación Primaria.	Alumnado que repite curso en Educación Primaria.

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>COORDINACIÓN / RESPONSABLES</b>
En evaluación final ordinaria de junio, el tutor incluye en el informe del alumno y en el acta de evaluación, los hechos que motivan la no promoción y los aspectos en los que se debe incidir para superar las dificultades. A su vez el equipo docente elaborará las directrices generales del plan específico personalizado para cada alumno que no promociona. Este plan específico será integrado en la programación didáctica del curso en el que permanezca el alumno, será elaborado por el tutor del grupo, en coordinación con los maestros que imparten docencia en el mismo, contando con el asesoramiento del personal responsable de orientación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutor</li> <li>- Equipo Docente.</li> </ul> <p>En las sesiones de evaluación, bajo la coordinación del tutor, se valorará la progresión del alumno en cada materia y el resultado de las medidas adoptadas, dejándolas registradas en el acta de la sesión de evaluación.</p>
<b>ESPACIOS Y RECURSOS</b>	<b>ADAPTACIONES</b>
Los alumnos que repiten curso están integrados en aula ordinaria con los demás alumnos. Si algún alumno tuviera alguna medida de atención a la diversidad de las especificadas en el PAD, seguirán lo marcado en cada una de ellas.	Teniendo en cuenta los informes del curso anterior se propondrán medidas de atención a la diversidad que se consideren oportunas.
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN DE LA MEDIDA</b>
Los alumnos serán evaluados según los criterios generales establecidos en cada materia. Si bien, se adaptarán los procedimientos y los instrumentos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos para una correcta evaluación, de acuerdo con las condiciones personales del alumnado y las adaptaciones metodológicas que, en su caso, se hayan establecido (ACNEAE).	Este plan será objeto de seguimiento, al menos, una vez al trimestre por el equipo docente y quedará constancia de los progresos observados y los acuerdos adoptados, en acta de la Junta de Evaluación del grupo del alumno.

Igual de importante será también establecer las medidas de refuerzo y/o apoyos destinados a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles y/o recuperar los **aprendizajes no alcanzados en el curso o en el ciclo anterior**.

<b>PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS NO SUPERADAS</b>	
<b>FINALIDAD</b>	
Seguimiento y atención individualizada, orientado a la superación de los aprendizajes no adquiridos durante el curso anterior, por lo tanto, se aplicará a aquel alumnado que promocione sin superar todas las áreas. El tutor llevará a cabo el seguimiento e informará a las familias.	
<b>ETAPA</b>	<b>ALUMNADO</b>
Educación Primaria.	Alumnado que promociona de curso/ciclo con áreas pendientes del anterior.
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>COORDINACIÓN / RESPONSABLES</b>

<p>A inicio de curso, en las reuniones de intercambio de información, el tutor comunicará al tutor siguiente qué áreas tiene pendientes el alumno. El nuevo tutor será el encargado de transmitirlo al maestro de materia.</p> <p>Los maestros de materia establecen en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles y la metodología a seguir para superar estas áreas. También diseñarán los instrumentos de evaluación. Este programa se organizará para cada alumno, teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia.</p> <p>Protocolo del Programa de refuerzo de materias no superadas.</p>	<p>En las sesiones de evaluación, bajo la coordinación del tutor, el maestro del área pendiente comunicará al tutor la progresión del alumno, y el tutor lo comunicará a la Junta de Evaluación. Se cubrirá un registro de seguimiento.</p>
<b>ESPACIOS Y RECURSOS</b>	<b>ADAPTACIONES</b>
<p>Los alumnos con áreas pendientes están integrados en aula ordinaria con los demás alumnos. Si algún alumno tuviera alguna medida de atención a la diversidad de las especificadas en el PAD, seguirán lo marcado en cada una de ellas.</p>	<p>El profesor de materia hará las adaptaciones que considere oportunas para una evolución positiva del alumno.</p>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN DE LA MEDIDA</b>
<p>En cada sesión de evaluación se informa al tutor de la progresión del alumno en el área pendiente. Para la evaluación del área se tendrán en cuenta los progresos que el alumno realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en el área en el curso siguiente. El resultado de la evaluación debe quedar reflejado en todos los documentos oficiales. Los alumnos serán evaluados según los criterios generales establecidos en cada materia. Si bien, se adaptarán los procedimientos y los instrumentos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos para una correcta evaluación, de acuerdo con las condiciones personales del alumnado y las adaptaciones metodológicas que, en su caso, se hayan establecido (ACNEAE).</p>	<p>Se hará en cada sesión de evaluación y quedará registrado en acta de la Junta de Evaluación del grupo del alumno.</p>

Finalmente, frente a la propuesta de alternativas metodológicas para la **enseñanza y evaluación de la lengua extranjera** para el alumnado con dificultades, desde el centro se proponen las siguientes:

<b>Comprensión oral</b>	<b>Enseñanza:</b> ofrecer múltiples formas de representación siguiendo los principios del DUA propuestos con anterioridad.
	<b>Evaluación:</b> añadir apoyos visuales y/o gráficos y variar el tipo de preguntas.
<b>Expresión oral</b>	<b>Enseñanza:</b> ofrecer múltiples formas de expresión siguiendo los principios del DUA propuestos con anterioridad.
	<b>Evaluación:</b> evaluar no solo la pronunciación y fluidez oral sino otros aspectos de la lengua como las estrategias no lingüísticas o la capacidad de interacción y trabajo en equipo.

## 8. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación del centro (PLEI) es el instrumento idóneo para impulsar una actuación integral en el tratamiento de las competencias clave para lograr la mejora de la competencia comunicativa del alumnado, el fomento del hábito lector y escritor y la capacidad para manejarse con la información y la tecnología, es decir, persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado.

La lectura es una herramienta clave de aprendizaje en todas las materias y su práctica la convierte en el vínculo de unión de todas ellas, por lo tanto, todo el profesorado del centro es profesor de lectura. Pero en esta labor debe participar toda la comunidad educativa ya que requiere de la colaboración familiar y también de otras instituciones.

Partiendo de que se trata de un proyecto abierto y flexible, adaptado a las características y necesidades de nuestro centro, los componentes básicos son los que se desarrollarán a continuación.

Para llevar a cabo eficazmente el Plan de Lectura, partimos de una valoración inicial a principio de cada curso, para ver en qué situación se encuentra nuestro alumnado. Dicha valoración se realizará en los primeros quince días lectivos, período que denominamos de evaluación inicial.

Cada departamento didáctico analizará y detectará carencias y dificultades relacionadas con la competencia lectoescritora e investigadora y de las características psicológicas, sociales, lingüísticas y culturales del alumnado, introduciendo los cambios necesarios y desarrollando actividades relacionadas con esta competencia integradas en el currículo no descontextualizadas.

Los recursos de los que dispone el centro son: dos Bibliotecas escolares, espacios de lectura en Educación Infantil y biblioteca de aula en las 18 clases de Educación Primaria, recursos digitales...

## OBJETIVOS GENERALES DEL PLEI

- a) Favorecer el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado.
- b) Fomentar el interés y desarrollo del hábito lector y escritor, para que el alumnado pase de ser lector pasivo a lector activo y descubra el gusto por la lectura.
- c) Integrar la competencia lectora, escritora e investigadora en el currículo y en las programaciones docentes.
- d) Ampliar la comprensión lectora, no solo en el área lingüística sino en las diversas materias del currículo.
- e) Analizar la práctica docente en torno a la lectura y escritura llegando a acuerdos concretos y consensuados que mejoren los procesos didácticos en el desarrollo de estas competencias.
- f) Integrar la biblioteca escolar en el desarrollo del currículo y potenciar su uso.
- g) Informar y formar a las familias e implicarlas en el objetivo común de fomentar la lectura y escritura.
- h) Impulsar la colaboración con otras instituciones, personas y programas.
- i) Implicar a todo el profesorado en el PLEI para contribuir, desde su materia, a mejorar la lectura.

## ACTIVIDADES

La FEFCOLL selecciona tres lecturas para trabajar a lo largo de cada curso de la etapa. Igualmente, partiremos de una evaluación inicial para ver en qué momento lector se encuentra nuestro alumnado y posteriormente, con las lecturas trimestrales fomentaremos su competencia lectora a través de:

- a) Análisis de alguna de las obras: resumen completo, datos del autor y el ilustrador, género literario, valores...
- b) Estrategias de animación: con el objetivo de trabajar el título antes, durante y después de cada lectura...
- c) Actividades para el aula a través de cuadernillos: resumen completo, estructura narrativa, tema principal, biografía del autor e ilustrador y lectura de la imagen.

Por otro lado, desde las diferentes asignaturas podemos desarrollar diferentes estrategias para hacer efectiva la **aplicación de la lectura diaria de al menos 30 minutos**. Entre otras se propone:

- Lectura silenciosa o lectura en voz alta de los contenidos del tema.

- Leer y comprender palabras y oraciones.
- Identificar la idea principal del texto trabajado.
- Ampliar el vocabulario de las unidades haciendo uso del diccionario.
- Realizar pruebas de velocidad lectora sobre los temas trabajados.
- Repasar con resúmenes y esquemas de los temas.
- Búsqueda y selección de información para la elaboración de trabajos.

## **METODOLOGÍA**

Teniendo en cuenta que a lo largo de la Educación Primaria tiene que desarrollarse el aprendizaje de la lectura y de la escritura por parte del alumnado, planteamos una metodología activa donde no solamente logremos una fluidez y velocidad lectora adecuada a cada edad, sino también logremos una motivación hacia la lectura de tal forma que el hecho de leer suponga un aliciente más. Dejar de ser “lectores pasivos” para pasar a ser “lectores activos”, que a partir de un tema puedan descubrir, aprender, comprender, investigar, crear...

Para todo ello, partiremos de actividades de animación a la lectura (como complemento al desarrollo de las capacidades lectoras), de lecturas propias de cada materia curricular (como fuente de conocimiento y de investigación) y de la metodología del Plan Lector, donde no se propone solamente leer por leer para mejorar la lectura, sino que también implica un entrenamiento de todas las micro habilidades implicadas en el acto lector.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLEI**

La coordinación, difusión y seguimiento del Plan será llevado a cabo por la Dirección y Jefatura de estudios. La evaluación final del PLEI se hará a partir de un esquema donde se valorarán aspectos como: grado de cumplimiento de los objetivos planteados, diseño y grado de desarrollo de las actividades previstas (por trimestres, por materias), progreso del alumnado en relación con los hábitos lectores...

Además, se concretarán los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora del plan. Por otra parte, las actividades de la Biblioteca tendrán su propia evaluación.

### **9. CRITERIOS PARA LA TEMÁTICA, PROGRAMACIÓN, DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS**

Un proyecto como conjunto de acciones educativas que deseamos llevar a cabo según un plan determinado, del que se esperan unos resultados ligados a la resolución de un problema, un interrogante, tarea o situación y en relación con los intereses del alumnado. Que sea integrado, es decir, que sea capaz de

inscribir en la misma acción educativa las aportaciones de todas las competencias básicas y su expresión en las áreas curriculares o dimensiones educativas.

Los proyectos integrados son una estrategia metodológica que da respuesta a la necesidad de presentar los contenidos de aprendizaje de forma interrelacionada, donde la funcionalidad se alcance, necesariamente, a través del trabajo sobre los diferentes aspectos formativos que tiene como base la resolución de problemas. No suponen de ninguna forma un modo diferente de planificar, sino una forma de utilizar una metodología activa de enseñanza- aprendizaje que coloca al alumno en una situación óptima para aprender a aprender y construir conocimientos prácticos, de carácter interdisciplinar.

### FASES DEL PROYECTO

- ANTES DE INICIARLO (punto de partida): sesión previa para introducir la situación de aprendizaje y conocer sus **conocimientos previos** sobre la temática/s a trabajar.
- DURANTE SU DESARROLLO: puesta en práctica de los **saberes básicos** que se han seleccionado, así como de los **procesos cognitivos** que queremos activar (tareas variadas para trabajar los contenidos y CC).
- SÍNTESIS FINAL: repaso, esquemas, mapas conceptuales de lo aprendido, exposición del trabajo realizado...
- TRAS SU FINALIZACIÓN (**evaluación y autoevaluación**): del proceso de enseñanza-aprendizaje y del propio proyecto.

### ORIENTACIONES PARA SU DISEÑO

- Seleccionar como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos fomentando sus intereses y respondiendo a sus experiencias.
- Ser interdisciplinar, involucrando varios saberes.
- Incluir tanto trabajo individual como grupal.
- Dar respuesta al DUA y por tanto a las diferencias individuales del alumnado: proporcionar múltiples formas de representación y expresión en las tareas.
- Tener como principios pedagógicos la experimentación, la investigación y el juego.
- Diseñar tareas claras y precisas por medio de las cuales el alumnado va a aprender contenidos y a desarrollar competencias.
- Buscar la colaboración y/o participación de la familia en alguna de las actividades.
- Focalizar la evaluación tanto en el proceso como en el producto.

### DESTINACIÓN HORARIA

- Horario lectivo total a la semana = 25 horas.
- 20% semanal destinado al proyecto = 5 horas.

La concreción anual de los proyectos integrados, con indicación de temática, cursos implicados, áreas participantes, temporalización, evidencias de evaluación y distribución horaria, se incorporará cada curso a la Programación General Anual.

### DISEÑO DEL PROYECTO

- 1) ASIGNATURAS IMPLICADAS:
- 2) TÍTULO DEL PROYECTO:
- 3) JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
- 4) DESTINATARIOS
- 5) TEMPORALIZACIÓN

MES	FASE	FINALIDAD	¿CÓMO?
Octubre	Inicial - diagnóstico	Introducir la temática del proyecto y conocer su punto de partida.	- Actividades de introducción y conocimientos previos.

Noviembre - mayo	Desarrollo - síntesis	Puesta en práctica de los saberes básicos y los procesos cognitivos que queremos activar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de las situaciones de aprendizaje diseñadas.</li> <li>- Exposición del trabajo realizado cada trimestre.</li> </ul>
Junio	Análisis - evaluación	Ser críticos con el trabajo realizado, destacar puntos fuertes y buscar propuestas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del proceso e-a.</li> <li>- Memoria final de curso.</li> <li>- Cuestionarios de satisfacción.</li> <li>- Reportaje videográfico.</li> </ul>

Para su implantación se destinarán semanalmente 5 horas lectivas, utilizando 1 hora de cada materia implicada.

#### 6) OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Objetivo general:
- Objetivos de aprendizaje:

<b>Lengua - Inglés</b>	- Mejorar la expresión y la comprensión oral y escrita.
<b>Matemáticas</b>	- Mejorar sus competencias matemáticas en la resolución de problemas, usando algoritmos y expresiones numéricas en distintos contextos.
<b>Ciencias Sociales</b>	- Valorar y respetar el entorno natural y social.
<b>Ciencias Naturales</b>	- Interpretar el mundo natural y social.

- Objetivos transversales:
  - Fomentar el trabajo en equipo del alumnado y del profesorado.
  - Integrar la investigación como una actividad educativa que logre el aprendizaje de las diferentes áreas de conocimiento.
  - Potenciar la creatividad y la imaginación a todos los niveles.

#### 7) SECUENCIACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

<b>CURSO:</b>	
<b>Situación de aprendizaje nº ___:</b>	
<b>ODS:</b>	<b>Temp:</b>

Materia/s	UD	Saberes Básicos	CC	C. Específicas	Tareas

## 8) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

## 9) AGRUPAMIENTOS

La distribución del aula va a ser flexible y variable en función de la metodología de trabajo, los tipos de actividades que implique y por tanto los agrupamientos adoptados:

- **Trabajo individualizado o en parejas:** trabajo personal del niño/a o pequeña interacción con los compañeros/as más cercanos.
- **Trabajo en pequeño grupo:** agrupación de las mesas en equipos para favorecer el aprendizaje interactivo, trabajo cooperativo, coevaluación...
- **Trabajo en gran grupo:** para las actividades de intercambios comunicativos y presentaciones de gran cantidad de información de manera uniforme para todos/as.

## 10) RECURSOS NECESARIOS

Los **recursos humanos** que estarán presentes o intervienen a lo largo del desarrollo de este proyecto van a ser el tutor/a, maestro/a especialista en PT y las familias. Por su lado, los materiales y recursos empleados para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje son los existentes en el aula, más los aportados por el docente para el desempeño de las tareas. Los podemos dividir en dos grandes categorías.

- Entendiendo los **materiales curriculares** como aquellos que ayudan al docente a desarrollar la unidad, en este caso se utilizan:
  - Materiales legislativos y de consulta bibliográfica.
  - Libro de texto.
  - Material de creación propia.
  - Aplicaciones digitales.

- Por otra parte, también se debe hacer referencia a los **recursos didácticos**, es decir, todos aquellos que ayudan al alumnado a llevar a cabo sus aprendizajes:
  - Materiales convencionales: libretas, folios, cartulinas, lápices de colores...
  - Materiales no convencionales: cartas, monedas, cuerdas, mapas...
  - Materiales relacionados con las TIC: pizarra digital, ordenador y recursos web.

### 11) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

CURSO:					
Situación de aprendizaje	Criterios de evaluación	Propósito	Modalidad	Actividad evaluadora	Instrumento

### 12) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA (ítems a evaluar por el profesorado)

	1	2	3	4	5
Cumplimiento del objetivo general establecido					
Adecuación de las actividades al alumnado					
Organización y gestión de espacios, tiempos, recursos...					
Eficacia de la metodología empleada					
Grado de motivación del alumnado					
Relación y funcionalidad de los elementos curriculares					
Operatividad de la forma de evaluación propuesta					
Comunicación y colaboración de las familias					
Coordinación vertical y horizontal con el resto del equipo docente					
OBSERVACIONES:					

### 13) EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- Valoración del profesorado en la memoria final de curso.
- Cuestionario sobre el grado de satisfacción a los alumnos y/o a las familias.

## **ANEXO I: CRITERIOS A NIVEL DE CENTRO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PPDD**

Para el diseño de las programaciones didácticas de Educación Primaria se tendrán en cuenta la normativa vigente, las orientaciones de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, el Proyecto Educativo del centro, la presente concreción curricular y los acuerdos adoptados por los órganos de coordinación docente.

Las programaciones didácticas deberán recoger, al menos, los siguientes elementos comunes:

- Contextualización del área y del grupo, con referencia a las características del alumnado.
- Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos seleccionados y secuenciados.
- Contribución del área a las competencias clave y al perfil de salida.
- Situaciones de aprendizaje, proyectos integrados y actividades competenciales previstas.
- Metodología, agrupamientos, recursos, materiales curriculares y medidas de accesibilidad.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación variados, coherentes con los criterios de evaluación.
- Criterios de calificación, promoción, refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Medidas ordinarias y específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado.
- Contribución al Plan de Lectura, Escritura e Investigación, al uso responsable de la competencia digital, a la convivencia y a los planes y programas del centro.
- Actividades complementarias, coordinación docente y comunicación con las familias.
- Indicadores para la evaluación de la práctica docente y propuestas de mejora.

El Equipo Directivo y los órganos de coordinación docente facilitarán una plantilla común para asegurar la coherencia formal y pedagógica de las programaciones. Durante el curso se realizarán reuniones de coordinación vertical y horizontal para revisar su desarrollo, introducir las modificaciones necesarias y garantizar su adecuación a la realidad del alumnado y del centro.